

¿La nueva crisis sociológica? Apuntes sobre la condición actual de la Sociología

*The new sociological crisis?
Notes on the current condition of Sociology*

Andrés Gutiérrez

Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

*Autor a quien se dirige la correspondencia: joandresgut@gmail.com

Recibido: 11 de agosto de 2020 / Aceptado: 13 de noviembre de 2020

Resumen

El siguiente trabajo pone en relieve las tendencias históricas, tecnológicas e institucionales que preceden a dos de las crisis más recientes que se han tenido que asumir desde el campo sociológico. Por un lado, arquitecturas digitales expansivas que, a través de la bandera de la *Big Data* o macrodatos, han cuestionado el papel analítico y metodológico de la sociología. Por otro lado, los nuevos modelos de gestión de la administración pública que han erosionado y fragmentado el núcleo distintivo de la disciplina. En Guatemala estas tendencias se superponen a una serie de condicionantes que, se sostendrá, promueven un tipo de crisis que la sociología guatemalteca no está en la capacidad de afrontar.

Palabras clave: Crisis metodológica, crisis disciplinar, crisis institucional, macrodatos, sociología digital.

Abstract

The following work highlights two historical, technological and institutional trends that precede two of the most recent crises that have had to be assumed from the sociological field. First, expansive digital architectures that, through *Big Data* have questioned the analytical and methodological role of Sociology. Furthermore, the new models of public management that have eroded and fragmented the distinctive core of the discipline. In Guatemala, these trends overlap with a series of conditioning factors that, it will be maintained, promote a type of crisis that Guatemalan Sociology is not capable of facing.

Keywords: Methodological crisis, disciplinary crisis, institutional crisis, Big Data, Digital sociology.



Antecedentes históricos

Los avances en el mundo de la tecnología durante las últimas tres décadas han sido exponenciales. No cabe duda que a día de hoy muy pocas esferas de la realidad se encuentran mediadas o estructuradas a partir de una arquitectura digital más invasiva y compleja. Si hace unos años se hablaba de sociedad de la información, capitalismo cognitivo o tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como parte de una nueva y emergente realidad social, hoy estas cuestiones se dan por sentado. Actualmente, son los algoritmos, los macrodatos (o *Big Data*), las tecnologías *Blockchain* y el Internet de las Cosas algunos de los tópicos del momento.

Esta transición terminológica no es arbitraria. Da cuenta de la capacidad que han tenido los sofisticados dispositivos e infraestructuras digitales para incorporar nuevas y más eficientes funciones para el registro, clasificación y procesamiento de datos. Asimismo, se debe a la incorporación de sistemas computacionales inteligentes a más ámbitos de la vida social, como la salud, el transporte e, incluso, el hogar. Estos sistemas operan a través de algoritmos o pasos lógicos que organizan y procesan información para alcanzar un objetivo deseado. Además, la construcción de estos algoritmos descansa en la generación de modelos previos que formalicen los problemas y objetivos en términos computacionales (Gillespie en Peters, 2016), definiendo las características de la arquitectura digital y la forma en la que se registrarán y procesarán los datos. A grandes rasgos, dichas arquitecturas operan, entre otros componentes, a través de dos modelos algorítmicos. El primer tipo se basa en reglas, pasos o instrucciones de acuerdo a ciertos criterios. El segundo tipo se basa en lo que se conoce como *machine learning* o aprendizaje automático, un subcampo de la inteligencia artificial (IA) en el que, dadas ciertas instrucciones generales respecto a los objetivos deseados y, a través de *feedback* como refuerzo, el algoritmo es capaz de aprender y procesar sobre la marcha las entradas o *inputs* de información.

Estos cambios, evidentemente, han tocado las estructuras profundas de la vida social. Ello, en la medida en que lo digital presupone, incluso, la posibilidad de establecer los criterios que definen a la escala antropológica la propia conformación de la subjetividad. Asimismo, economía, trabajo, política, cultura y, en términos agregados, la propia dinámica social, opera atravesada constitutivamente por una expansiva cuan-

tificación digital de la información y las cosas. Podría afirmarse, siguiendo a Marcel Mauss (como se citó en Fish et al., 2011), que lo digital representa hoy una suerte de *hecho social total*, ya que involucra cada aspecto de la organización de la vida humana o, también, porque es un fenómeno que se extiende a la totalidad de la vida social.

Esta *condición digital* (Stalder, 2017) ha sido el resultado de un cruce de diversos fenómenos que tienen como punto de inflexión histórico el final de la década de los años 60 en Occidente, sobre todo, en Estados Unidos y Europa. Está acompañada, en realidad, de una reformulación radical del papel de los individuos y el estatuto ontológico de la sociedad como tal. Además, de una reformulación de la lógica política y una transformación en la esfera económico-laboral.

El consenso de postguerra había establecido un equilibrio entre dos campos antagónicos, la esfera de lo político-democrático y la esfera del interés económico. Como señala Streeck (2016), por una parte, se posicionaban los sectores sociales, articulados a través de sindicatos o partidos políticos de masas generalmente encuadrados en las coordenadas izquierda/derecha; por otra, los sectores industriales y grupos dependientes de acumulación de capital. El equilibrio dependía, por lo tanto, de la capacidad del campo político-democrático de movilizar los recursos suficientes para afianzar sus intereses a través de gobiernos de mayorías. Además, de la resignación del grupo económico a percibir bajas tasas de ganancia a cambio de estabilidad social (necesaria luego de las dos Guerras Mundiales y la Gran Depresión).

Sin embargo, la constante caída del crecimiento económico a finales de los años sesenta cuestionó a fondo el modelo *keynesiano* y la lógica democrática. Los movimientos contraculturales, acontecimientos políticos de finales de los años sesenta y la creciente demanda por la expansión de los derechos sociales, políticos y culturales, despertaron la preocupación de diversos sectores. En 1975, a dos años de la denominada “Crisis del petróleo” y después de haber culminado la Guerra de Vietnam, la Comisión Trilateral, financiada por David Rockefeller y conformada por Michel Crozier (Europa), Samuel Huntington (Estados Unidos) y Joji Watanuki (Japón), determinaba que el problema de legitimidad de los regímenes políticos estaba determinado por un “exceso de democracia”. La solución planteada fue, entonces, reducir el alcance de las movilizaciones y a la democracia sustantiva a mera democracia electoral, eliminando su interferencia en la esfera económica (Pisarello, 2011).

Desde una perspectiva histórica, neoliberalismo es el nombre que se le dio a esta contraofensiva antidemocrática que los gobiernos, especialmente en Estados Unidos e Inglaterra, lanzaron frente al consenso de postguerra y al avance del Estado de bienestar. Esta convulsión estuvo acompañada, sin embargo, de la incursión de las primeras tecnologías de la información digitales, las cuales permitieron, desde la década de los años setenta y en adelante, cuestionar las restricciones impuestas a los grupos económicos por la lógica del Estado-nación, marcando la consolidación de la globalización financiera.

Asimismo, cuestionado el modelo económico fordista, se encontró la solución a la caída del crecimiento económico en nuevas modalidades productivas no basadas en la oferta y producción en masa. El *toyotismo*, modelo de producción japonés empleado desde la década de los años cincuenta, sustituyó la rigidez del modelo fordista al promover, entre otras cosas, la flexibilidad laboral, el trabajo en equipo, la desjerarquización de las relaciones (siendo los propios trabajadores quienes supervisan y sancionan a otros empleados) y, sobre todo, la competitividad a partir de la producción bajo demanda (Marzano, 2011). Todo esto a través del nuevo paradigma de gestión de calidad.

Estos sucesos impactaron directamente en la administración pública. El aparato burocrático, engranaje central en la lógica del Estado de bienestar, fue duramente criticado por “propiciar” la ineficiencia económica y no estar preparado para las demandas que el nuevo contexto exigía. Surge así un nuevo modelo de gestión pública basado en la premisa que lo público debe, con el objetivo de generar crecimiento económico, homologar su estructura y cultura organizacional a la empresa privada (Crouch, 2015). Esta nueva perspectiva introdujo una serie de imperativos como el desempeño, la flexibilidad y la rendición de cuentas bajo criterios de eficiencia y una nueva “gobernanza” basada únicamente a partir de la cuantificación de todos los aspectos posibles para su comparación, jerarquización, evaluación y competencia (Mau, 2019). Así, en Latinoamérica esta nueva lógica de la gestión de lo público tuvo como punto de arranque la introducción del término “governabilidad”, concepto canónico desde los años noventa para definir, entre otros aspectos, una buena *gerencia* del sector público, la implementación de marcos legales que promuevan el desarrollo, la *accountability* o lógica de rendición de cuentas y la promoción de la información y la transparencia (Rial, 2015).

Al mismo tiempo y a escala social, esta contraofensiva antidemocrática y reestructuración institucional se concretó a través de la promoción y difusión de nuevos modelos de acción humana basados en la lógica económica, específicamente en los modelos de elección racional, capital humano y emprendedurismo. Sobre este último, el primero en avanzar hacia una teoría de la innovación años atrás fue el teórico Joseph Schumpeter (2003), quien desplegó en la figura del emprendedor (en contraposición a la del capitalista o el gerente) la función heroica y primordial de subvertir o revolucionar los patrones de producción. Ello, al explotar o innovar de una forma no prevista la forma en la que se podía producir una nueva mercancía o hacer más eficiente la producción de una antigua.

Así, el emprendedor sería una suerte de agente capaz de desatar el poder de la “destrucción creativa” (Leary, 2018; Schumpeter, 2003;) para lubricar los engranajes del capitalismo y promover el progreso económico-social. Por otro lado, y en contraposición a Schumpeter, las ideas de Ludwig von Mises (2001) sobre una teoría de la acción humana o *praxeología*, junto a la teoría del conocimiento de Friedrich Hayek, permitieron a la Escuela Austriaca, específicamente de la mano de Israel Kirzner (1998), posicionar a nivel cultural la cualidad empresarial o emprendedora como el eje que vertebra el proceso económico. Dicha cualidad se traduce en la “perspicacia” o ingenio de aquel o aquella capaz de estar “alerta a las oportunidades que ya existen y están esperando a que alguien las descubra” (p. 87). Así, de la misma forma que las empresas deben poner en juego una serie de recursos para competir en el mercado, las personas, siendo agentes del mercado a escala individual, son ya pequeñas empresas cuyo espíritu emprendedor debe manifestarse para alcanzar metas deseadas. Como el propio Kirzner afirma, su empresario o emprendedor se contrapone al de Schumpeter, entre otras cosas, por el tipo de efecto que produce en el mercado. Mientras el emprendedor de Schumpeter perturba una situación de equilibrio (dada como algo *a priori*), el empresario o emprendedor de Kirzner, fiel al presupuesto austriaco, parte más bien de un desequilibrio que solo este puede armonizar al *descubrir* —de nuevo— con ávida perspicacia, que puede vender algo a un precio mayor del que se puede comprar. Mientras el emprendedor de Schumpeter presupone dotes poco habituales, la actividad empresarial de Kirzner puede ser llevada a cabo por cualquiera. Aunque en relativa contraposición, en términos culturales ambas ideas pueden y forman parte del repertorio ideológico empresarial.

Esta amalgama de posiciones, materializada en el nuevo *ethos* del *management* o gestión empresarial, resuena en la teoría del capital humano formulada durante los años sesenta por Gary Becker. Desde su perspectiva, el individuo se define por una serie de capacidades y habilidades valoradas en la medida de su “aplicabilidad” en el mercado. Asimismo, el coste de dichas habilidades o “coste de oportunidad” se valora en función de la “empleabilidad” o utilidad concreta para un fin mercantil. Así, el trabajador deviene mero *recurso* humano, cuyo valor se define por unos estándares previamente definidos por el mercado laboral. Además, en la medida en que el éxito empresarial está al alcance de todos y todas, el fracaso individual se reducirá a mera falta de ingenio o perspicacia personal.

El entrecruce de todas estas tendencias alteró significativamente la dinámica social. Poco a poco la política perdió su conexión con la posibilidad de una democracia sustantiva, ello, al tiempo que la decisión económica a escala de los Estados-nación se subsumió en una globalización financiera. Curiosamente, los movimientos contraculturales, antisistema y pro-liberación sexual de la década de los 60's entroncaron perfectamente con la visión propuesta por todas estas tendencias, especialmente aquellas que abogaban por la *libertad de elegir* bajo la lógica de mercados abiertos (bajo el horror a cualquier forma de coacción) y un modelo de relaciones laborales flexibles. Durante estas décadas, los gobiernos afrontaron la potencial crisis de desempleo que la naciente y creciente mano de obra (mujeres y jóvenes) podía suponer a través de un doble movimiento. Por un lado, se flexibilizaron los mercados laborales para incorporar a la nueva mano de obra femenina. Por otro lado, las nuevas profesiones y proliferación de servicios permitieron a las universidades diversificar su oferta y, a través de la incorporación masiva y creciente de estudiantes, regular momentáneamente el mercado laboral profesionalizando a las clases medias y bajas.

En el plano institucional, el Estado se vio más contestado y la Nueva Gestión Pública ganó terreno. Liberación económica, disciplina fiscal y austeridad (a través del recorte social) fueron las fórmulas propuestas desde organismos como el Banco Mundial, El Fondo Monetario Internacional o la OCDE para paliar la crisis.

El mundo educativo y académico no se mantuvo al margen de esta convulsión. La educación debía ser replanteada a todo nivel para responder a la constante demanda de profesionales en las incipientes profesio-

nes que la desindustrialización y nuevas tecnologías estaban generando. Desde el punto de vista de la administración, el modelo de la Nueva Gestión Pública se hegemonizó poco a poco, primero en los colegios e institutos de educación primaria, básica, técnica y diversificada. Respecto al modelo educativo *per se*, la respuesta se encontró en el modelo educativo por competencias, sustentado doctrinalmente tanto por una pedagogía constructivista que, a grandes rasgos, establece la capacidad del individuo para generar sus propios saberes a partir de la asimilación y recombinação de experiencias previas, como por el componente empresarial que introyecta una perspectiva utilitarista del mundo. No obstante, dada la especificidad del modelo universitario, marcada particularmente por el goce de una autonomía tanto administrativa como académica, en la educación superior estos cambios tardaron más en afianzarse.

Sin embargo, el mundo académico no tardó en adoptar los imperativos de la economización. Ello, entre otros aspectos, al proyectar expectativas numéricas a la formulación de las mallas curriculares. El sociólogo Steffen Mau (2019) señala que la existencia de un imperativo por cuantificar todos estos aspectos mina el análisis complejo. Para el autor, la economización es una forma de degradación de aspectos no económicos a favor de estructuras, formas y enfoques organizacionales basados en criterios de lucro. En este sentido, los números no representan la realidad, sino que reducen la complejidad del mundo social a criterios con los que es posible establecer mediciones y comparaciones, asignando estatus y valor a aspectos que pueden ser resultado de una simplificación de realidades complejas. En última instancia, se eliminan del currículo contenidos irreductibles a la cuantificación a favor de criterios medibles y comparables.

El nuevo modelo de gestión pública, a través de la construcción de *rankings*, métricas o parámetros con miras a la transparencia, rendición de cuentas y proyecciones económicas basadas en la empleabilidad de los futuros profesionales, sean de ciencias, ingenierías o humanidades, erosionó los fundamentos institucionales de la autonomía universitaria y, al mismo tiempo, proyectó en las disciplinas una impronta economista basada en criterios de “eficacia” y “excelencia” sustentados únicamente en la utilidad inmediata de saberes “empleables”.

En este sentido, en lo que sigue se defenderá la existencia de dos tendencias ligadas íntimamente al desarrollo expuesto con anterioridad, y cuya influen-

cia ha cuestionado el saber sociológico. La primera tendencia da cuenta del avance y alcance de las tecnologías digitales como *hechos sociales totales* que no solo cuestionan el estatuto de lo social, sino que, a través de las nuevas posibilidades de registrar y procesar cantidades masivas de datos, amenazan el propio fundamento metodológico de la sociología. La segunda tendencia da cuenta de la erosión disciplinar que ha supuesto en términos institucionales la propagación de los nuevos modelos de gestión pública y el avance del modelo educativo por competencias. Este cruce de tendencias exógenas, se sostendrá, se superpone a una crisis mayor que anida en la propia sociología en Guatemala, amenazando con minar los propios fundamentos que definen a la disciplina como campo de estudio para el análisis de la realidad social.

La crisis metodológica de la sociología

En 2007 Mike Savage y Roger Burrows publicaban en la revista *Sociology* de la *British Sociological Association* un artículo titulado “The Coming Crisis of Empirical Sociology”. En él, los autores daban cuenta que la sociología, por más de 40 años (1950-1990), se podía arrojar una especie de dominio metodológico a través del uso de encuestas por muestreo y entrevistas profundas. Estas dos técnicas, si bien no exclusivas al ámbito sociológico, permitían a los sociólogos y sociólogas establecer generalizaciones a través de regularidades o comprender comportamientos y percepciones profundas de grupos o individuos.

Sin embargo, los autores notaban que la creciente capacidad de las herramientas tecnológicas y su uso empresarial para el registro y procesamiento de datos generados como subproductos de otro tipo de actividades, desbordaba cualquier proyección o capacidad real e imaginada por la sociología. Así, gracias a la diseminación y difusión de dispositivos y arquitecturas digitales a más campos de la vida social, la mayoría de instituciones fácilmente accedían a herramientas más potentes para la recopilación y procesamiento de datos también numerosos y variados, cuestionando el rol sociológico.

De hecho, señalaban cómo estas transformaciones alteran directamente el fundamento de la investigación, cuya “efectividad” está determinada por unos criterios dados de antemano basados en la eficiencia económica. Al mismo tiempo, los autores hacían eco de otro fenómeno señalado previamente por Ulrich Beck (2005), a saber, la creciente tendencia en ám-

bitos empresariales por la apropiación de categorías sociológicas vaciadas de contenido teórico.

Años después, Burrows y Savage (2014) darían cuenta que todos estos aspectos se relacionan con lo que actualmente se conoce con la etiqueta *Big Data* o macrodatos. Con este término se señala la constante expansión de información digital generada como resultado de prácticas, interacciones o usos a través de dispositivos, infraestructuras o procesos en más ámbitos de la vida social. Cada interacción en alguna plataforma, cada compra a través de un portal en línea, cada búsqueda a través de Google o cada movimiento registrado a través del GPS genera como subproducto una serie de datos que, sumados entre los miles de millones de usuarios, permite a quienes tiene acceso a estas bases de datos procesar cantidades masivas de información. Ello, con diversos fines, generalmente comerciales. Si bien esta ha sido una capacidad presente en tecnologías previas, los macrodatos se caracterizarían principalmente por su volumen, variedad, velocidad, veracidad, variabilidad y valor (Fussey & Roth, 2020).

Así, los macrodatos se presentan en el ámbito publicitario y por muchos de sus gurús como una verdadera revolución tecnológica con la capacidad de cambiar todo como lo conocemos. Incluso, el “científico de datos” Seth Stephens-Davidowitz (2017) considera que los macrodatos ofrecen cuatro nuevos “poderes” o posibilidades que ninguna ciencia podía reclamar con anterioridad. El primer poder, ligado íntimamente al segundo, es que ofrece nuevos tipos de información. Como ejemplo, Stephens-Davidowitz (2017) reconoce el uso de historiales o interacciones en portales pornográficos, datos que, afirma, la sociología trata con cierto recelo. Con los macrodatos es posible conocer los aspectos más profundos de la interacción de las personas a través del uso que le dan a las plataformas o dispositivos. Por otro lado, a diferencia de una encuesta o entrevista, en las que existe un margen para que la persona esconda o distorsione la información que proporciona, esto no ocurre con los macrodatos. El segundo poder, da cuenta precisamente del carácter “honesto” que hay detrás del registro de la información. En tercer lugar, al ser un registro tan grande de información, los macrodatos permitirían centrar la atención en pequeños subconjuntos de datos para un análisis focalizado. Por último, los macrodatos permitirían realizar pruebas de causalidad, no únicamente de correlación.

Burrows y Savage (2014) señalan que estos “científicos de datos” o *data scientist* empiezan a reclamar

cada vez más un *expertise* sobre el campo de lo social. Frente a estos nuevos “científicos”, la sociología tambalea. Ello, tomando en cuenta que los métodos sociológicos generalmente descansan sobre la observación o análisis de los “motivos” de la acción social (sesgo que supera la supuesta “honestidad” los macrodatos). Por lo tanto, las nuevas herramientas tecnológicas permitirían describir el mundo social de una manera imposible para el alcance sociológico. Esto demandaría, según Burrows y Savage (2014), nada más y nada menos que una reformulación esencial de lo que necesita ser explicado o entendido en las ciencias sociales. En este sentido, Mützel (2015) concluiría que los macrodatos retan la praxis sociológica.

No obstante, la sociología no se disputa únicamente el monopolio del análisis social. Los promotores de la *Big Data* o macrodatos aseguran que, incluso, son capaces de cumplir las promesas de la sociología decimonónica para determinar leyes en lo social. Alex Pentland, “científico computacional” del MIT publicó en 2014 una obra cuyo título evoca las ambiciones positivistas de Auguste Comte por consolidar una verdadera *física de lo social*. En esta obra, Pentland (2014) asegura que el objetivo de la nueva disciplina no es otro que comprender aquello que Adam Smith denominó la “mano invisible del mercado”. Es decir, su *Física Social* es una ciencia cuantitativa que extiende la reflexión política y económica al incluir no solo las fuerzas competitivas, sino el intercambio o *flujo* de ideas, información, presión y estatus social para explicar en conjunto la conducta humana. Por otro lado, Steve Lohr (en Leary, 2018) aseguraba en el *New York Times* durante el 2011 que los macrodatos permitirían, por primera vez, establecer leyes sociológicas que capacitarían a los encargados de políticas públicas predecir crisis, revoluciones y otras formas de inestabilidad social o económica. Así como los físicos o químicos pueden predecir fenómenos naturales, la incipiente *Data Science* o ciencia de los datos considera posible predecir fenómenos sociales.

Vale la pena anotar que el auge de estas concepciones guarda una relación directa con una especie de “culto a los números” (Mau, 2019) propio de un nuevo modelo societal basado en la cuantificación/digitalización de todo lo que sea posible para su medición, comparación, jerarquización o procesamiento con fines mercantiles. No es casual que la difusión y publicidad de los macrodatos emane del ámbito empresarial o se proyecte como una revolución más bien enfocada al ámbito económico. En todo caso, es fundamental aten-

der la advertencia de Beck (2005) respecto al rol de la sociología frente a contextos de apropiación disciplinar. A riesgo de convertirse en una pieza de museo, es necesario que esta se reinvente.

La crisis disciplinar de la sociología

Una segunda dimensión de la crisis de la sociología atiene al contexto institucional contemporáneo y a la capacidad de la disciplina para responder a sus presiones. Como se señalaba con anterioridad, los nuevos modelos de gestión pública alteraron significativamente el campo educativo. La práctica científica no se mantuvo intacta durante esta transición. Así, se reconoce la modulación de un “Modo 1” de hacer ciencia hacia un “Modo 2”.

Por un lado, el “Modo 1” estaría basado en un sistema estatal de investigación en el que, entre otros aspectos, la producción científica está circunscrita al ámbito universitario. Asimismo, los científicos son dueños de sus propias investigaciones, las cuales son valoradas por “pares” a través de criterios de objetividad. En el “Modo 2”, por otro lado, Raynaud (2018) establece que la ciencia está supeditada al “control directo por el mercado (mercantilización del conocimiento)” y se reconoce “el crecimiento de los vínculos entre universidad e industria” (p. 118). Así, se abandona el control de pares y se promueve una lógica en la que el conocimiento contextualizado, deslocalizado y transdisciplinar debe estar sometido a un control de calidad ajeno a la norma de objetividad científica (Raynaud, 2018).

Dicha transición entronca con una serie de cuestiones que se han planteado respecto al núcleo que articula la práctica sociológica y su función en contextos transdisciplinarios. El problema descansa en la constatación que la sociología, a diferencia de otras disciplinas como la economía con sus modelos, la psicología con sus experimentos, la antropología con el uso de la etnografía o la historia con la revisión de archivos (Holmwood, 2010), no posee el control sobre su distinción metodológica (encuestas o entrevistas no son su monopolio). Además, “lo social” o la sociedad, asumiendo que sean el campo de estudio de la sociología, son conceptos muy amplios que tienden a la ambigüedad. Por lo tanto, el problema de la sociología es que posee un núcleo débilmente acoplado que no gira sobre un terreno específico y claramente definido que pueda reclamar para sí. En este contexto, Scott (2005) planteaba el siguiente dilema, o la sociología es

la reina de las ciencias sociales (como se presuponía a mediados del siglo XX) o es una disciplina parasitaria del conocimiento de otros campos disciplinares.

La cuestión es más compleja cuando se constata que luego de la década de los años sesenta y lo que se conoció como “giro cultural” o *Cultural turn*, la sociología empezó un rápido proceso de fragmentación. Poco a poco, la sociología se convirtió en una multiplicidad de “*sociologías de...*”, marcando el auge de los famosos *Studies* en las instituciones y universidades americanas y europeas. Estudios en educación, criminología, salud, medios de comunicación, negocios, cultura etc., que surgieron a costa de la sociología profesional (Scott, 2005) y terminaron por independizarse. La imposibilidad de la sociología para mantener dichas subdisciplinas como parte de su campo, se debe a la ausencia de un monopolio sobre contenidos o esencias que amarren y acoplen con el resto de subdisciplinas, como sí sucede en otras ciencias sociales.

¿Qué efecto produce esto en el “Modo 2” de práctica científica? La frontera entre la sociología y otros campos se difumina. Esto, ya que en contextos transdisciplinares o multidisciplinarios existen procesos de importación y exportación de métodos o visiones entre disciplinas. Cuando las disciplinas poseen una fuerte identidad disciplinar, existen ciertos problemas residuales que no pueden ser resueltos únicamente por sus modelos básicos o supuestos (Holmwood, 2010). Estos problemas pueden formar parte del análisis transdisciplinar sin que por ello la disciplina que exporta sus enfoques deje de ejercer la suficiente influencia para imponer su perspectiva. Sin embargo, en el caso de la sociología, cuyos fundamentos están débilmente acoplados (Holmwood, 2007) y que posee una débil identidad disciplinar, la frontera entre otras disciplinas en contextos de esta naturaleza tiende a cuestionar el propio aporte o influencia empírica que esta puede ejercer, sobre todo, dada su tendencia a importar más que exportar metodologías.

Respuesta de la sociología ante las crisis

La sociología posee una virtud que pocas disciplinas se pueden arrogar, a saber, un constante ímpetu por la autocrítica (Savage, 2010). En este sentido, tanto la crisis metodológica como la crisis disciplinar han sido temas de constante debate durante las últimas décadas. A manera de síntesis se pueden establecer tres líneas generales que han buscado replantear el rol de la disciplina frente a las nuevas condiciones antes

expuestas. En primer lugar, ha habido una creciente atención hacia las metodologías, entendiendo que estas no solamente son herramientas o medios para el análisis, sino que también son artefactos que producen cierta ontología social. En segundo lugar, frente a la fragmentación disciplinar y los nuevos modelos de gestión económica se ha reivindicado la especificidad del quehacer sociológico, centrando la atención en el currículo. Por último, se ha replanteado la *praxis* disciplinar a través de la consolidación de una “sociología digital”.

Vida social de los métodos. Como se decía, la crisis planteada por Savage y Burrows (2007, 2009); Burrows y Savage (2014) trajo consigo un replanteamiento del rol de la sociología respecto a los alcances metodológicos de la disciplina. Específicamente como una autocrítica a limitaciones de la sociología y una crítica dirigida al alcance real de los macrodatos. Por un lado, Latour y colaboradores (2012) reconocen que las interacciones a través de infraestructuras digitales y el tipo de información que producen son una oportunidad para repensar la teoría social. Por otro lado, Marres (2017), en contra del alarmismo de otros autores, reconoce que la encuesta y la entrevista profunda siguen siendo relevantes para cierto tipo de análisis sociológico.

No obstante, el uso o difusión masiva de redes sociales, portales de compras, transacciones electrónicas, así como el uso de arquitecturas digitales para llevar a cabo procesos de auditoría, para asegurar la transparencia institucional o para almacenar y clasificar datos, ha llevado a los y las sociólogos a plantear la necesidad de no tomar los métodos por sentado o como meras herramientas, sino como objetos de investigación (Savage, 2013). Efectivamente, en la medida que toda arquitectura digital está basada en modelos algorítmicos, al análisis sociológico habrán de interesarle los valores encarnados en los problemas, operacionalizaciones y metas tanto de los programadores como de las grandes empresas detrás de estas plataformas (Rieder, 2012).

La constatación de una “vida social de los métodos” (Savage, 2013) da cuenta de la pluralidad y propagación de dispositivos metodológicos para analizar y filtrar información en el campo de lo social. Además, este enfoque permite comprender el modo particular que estos métodos tienen para establecer relaciones sociales y la identificación de formas de comprender y representar la sociedad. Así, los métodos no pueden tomarse como algo dado. Los algoritmos, al ser dispo-

sitivos sociotécnicos, es decir, al interactuar dialécticamente con usuarios a través de contextos y estructuras mediadas, no producen información “pura”. En este sentido, frente a los promotores de la *Big Data* o macrodatos y su poder para generar información “honestá” o “pura”, se asegura que información o *data* “pura” es un oxímoron (Bowker en Marres, 2017).

Currículo sociológico. Frente a la crisis disciplinar con las características expuestas en el apartado anterior, el debate se ha centrado en la especificidad del núcleo de la sociología como campo de estudio. Al constatar que no se trata del monopolio sobre unas metodologías que puedan arrogarse como propias, se reconoce que lo que articula el *ethos* y la *praxis* sociológica es más bien una perspectiva (Berger, 2002), una capacidad crítica y autocrítica (Holmwood, 2010; Savage, 2010) y, sobre todo, una sensibilidad o *habitus* (Holmwood, 2010) que giran en torno a lo que Charles Wright Mills (2003) denominó la “imaginación sociológica”.

Uno de los problemas que empezaron a surgir durante los años de la crisis, señalado ya por Alvin Gouldner (1973), es que la universidad había dejado de ser una comunidad en la que era posible un discurso racional sobre los mundos sociales. Desde su perspectiva, válida tanto antes como para la actualidad, el discurso racional había perdido su valor dominante frente a la búsqueda de conocimiento e información como meros productos para su venta o la búsqueda de financiamiento.

Frente a la degradación de las condiciones institucionales y la fragmentación disciplinar, John Scott (2005) concluía que la renovación intelectual de la disciplina dependía de su habilidad para mantener ciertas ideas nucleares presentes en la concepción general de la sociología. Frente a la crisis disciplinar, el autor planteaba que la única forma de mantener la distintiva perspectiva sociológica se encuentra en una concepción de lo social que debe descansar en el currículo. En este sentido, sin institucionalización académica materializada a través de un currículo que defienda la especificidad de las preocupaciones, inquietudes y espíritu crítico característicos de la disciplina, no puede producirse la “imaginación sociológica”.

Sociología digital. Por último, la constatación de lo digital como un *hecho social total* ha propiciado que, desde hace algunos años, se replantee críticamente el fundamento de lo social y el estatuto de la sociología. Las dos tendencias anteriores no son ajenas a este proceso. Así, dando por sentado que lo digital

no es únicamente un objeto o método de investigación social, sino que define las condiciones o ambiente en el que el propio análisis opera (Marres, 2017), ha surgido la “sociología digital”. Vale aclarar que esta no es una sociología *de lo digital*, sino el replanteamiento o, en última instancia, la toma de conciencia de una sociología que atiende las condiciones del mundo social contemporáneo (Marres, 2017). La sociología digital supone un replanteamiento tanto hacia afuera, es decir, la sociedad y las infraestructuras digitales contemporáneas, como a la propia disciplina, sus métodos y fundamentos (Lupton, 2015).

Aunque esta transformación de la disciplina no se compone en un campo unificado de principios (Selwyn, 2019), sí materializa una de las descripciones y críticas más profundas hacia la sociedad digital contemporánea. Ello, sin dejar de señalar que detrás de la aparente novedad, muchas veces infundada, se hallan cuestiones y tendencias históricas previamente señaladas por el análisis sociológico.

La sociología en Guatemala y su crisis institucional

Al haber establecido como itinerario programático la constatación de tendencias históricas, tecnológicas e institucionales, cuyo alcance planteaba tanto una crisis metodológica como una crisis disciplinar, parecería arbitrario presentar su aparente solución por parte de la sociología. Una sociología, se podría añadir, de carácter angloparlante. Evidentemente, sería inadecuado pretender explicar la condición de la disciplina sin atender la idiosincrasia del contexto latinoamericano, específicamente guatemalteco (la Universidad del Valle de Guatemala ofrece un programa compartido de sociología y antropología, mezcla que atiende a criterios extradisciplinares. En este sentido, en Guatemala únicamente la Universidad de San Carlos (USAC) posee un programa formal de sociología. Por lo tanto, el análisis se centrará en la carrera impartida en dicha institución).

Sin embargo, se defiende todo lo contrario, la relevancia de estas cuestiones es de carácter capital, incluso y, sobre todo, a nivel local. La proliferación de dispositivos, el auge y adaptación de arquitecturas digitales en mayores ámbitos institucionales, los nuevos modelos de gestión pública basados en la cuantificación y mercantilización de los saberes, el surgimiento de *Data scientist* o científicos de datos promovidos por programas de estudio en algunas universidades

privadas, entre otras cuestiones, marcan contextos que son determinantes para la cuestión y estatuto de la sociología en Guatemala. Partir de esta premisa supone atender el llamado de Beck (2005) para abandonar el “nacionalismo metodológico” que cree posible posicionarse al margen de ciertos fenómenos globales que ya son locales.

Una característica fundamental del debate por el estatuto metodológico y disciplinar de la sociología antes expuesto es que, en primer lugar, pone en evidencia la existencia de unas personas articuladas en torno a un interés disciplinar, por muy difuso o ambiguo que sea el núcleo que lo defina. Es decir, expone la existencia de una *comunidad* académica. En segundo lugar, el debate planteado se produce tanto en el plano del análisis de lo social (métodos, fenómenos, contextos, intereses, tecnologías, etc.) como en el plano autorreflexivo. Es decir, no es la sociología estudiando la realidad social como algo dado de antemano, sino la constatación de una serie de condicionantes que obligan a reformular tanto las viejas categorías de estudio como el propio estatuto de la sociología como disciplina de lo social.

En este sentido, Les Back (2012) proponía que, ante los nuevos contextos, el problema no es únicamente de método, sino que sugiere que toda la arquitectura intelectual de la sociología no es adecuada para aprehender el alcance y la escala de los nuevos procesos sociales. El caso es que, en Guatemala, la disciplina carece de las condiciones básicas para afrontar los desafíos que se presentan. La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de procesos de contrarreforma universitaria, ha comenzado a emplear desde hace algunos años el modelo por competencias. Dicho enfoque, a través del eufemismo del “perfil profesional”, promueve los valores del modelo del capital humano, reduciendo la educación a mera capacitación proyectada a la “empleabilidad” en el campo laboral. Esto, determinado completamente por instituciones exógenas que, basadas en los imperativos de la “eficiencia” y “excelencia” y el modelo de la nueva gestión empresarial, definen *a priori* los criterios que deben guiar las mallas curriculares. Se dirá que a las crisis anteriores (y no resueltas por la sociología en Guatemala) se suma una crisis institucional. Es decir, existen una serie de factores que minan la disciplina tanto de forma interna como externa.

Así, al tiempo en el que se cuestionan y eliminan de los programas de estudio de disciplinas social-humanísticas en toda la Universidad, el programa

de estudio de la sociología (y de otras disciplinas) ha adoptado la especialización como criterio fundamental del quehacer sociológico, vaciando por completo cualquier posibilidad para mantener o propiciar la supervivencia crítica y metodológica de la disciplina. Con ello no se quiere indicar que en las mallas previas existiera dicha posibilidad. Sin embargo, los nuevos cambios institucionales dificultan aún más el establecimiento de un entorno en el que la sociología pueda ejercer cierta criticidad.

Hace más de una década Burawoy (2005) abogaba por una sociología pública, una sociología en conversación con públicos tanto académicos como no académicos. Al desarrollar esta idea, estableció de alguna manera el tipo ideal al que responde la división del trabajo sociológico. Como ya se mencionó, Burawoy (2005) reconoce la existencia de una sociología pública (tradicional) en la que la conversación se lleva a cabo a través de periódicos de opinión o debates públicos. Por otro lado, una sociología pública (orgánica) cuya conversación se genera en el plano de las comunidades, organizaciones de derechos humanos o sindicatos. Asimismo, señalaba la existencia de una sociología enfocada en políticas públicas o privadas, cuyo objetivo era encontrar soluciones a ciertos problemas o justificar soluciones ya dadas. En tercer lugar, señalaba la existencia de una sociología profesional, cuya característica era la de proporcionar de alguna forma todos los variados repertorios, métodos, preguntas orientadoras, marcos conceptuales y categorías propias de la teoría sociológica. Por último, una sociología crítica enfocada en examinar los fundamentos normativos y descriptivos, tanto explícitos como implícitos proporcionados por la sociología profesional.

Suponiendo la pertinencia de dicho modelo, en el caso guatemalteco, estas cuestiones permiten comprender cómo, en primer lugar, no existe un público al que la sociología se pueda dirigir y con el que pueda conversar en la esfera pública. La mayor proyección o pretensión de los y las profesionales desde el punto de vista de la aspiración curricular es, o dedicarse a las políticas públicas o privadas (estableciendo una relación profesional-cliente) o centrarse en una sociología pública de carácter orgánico. No existe sociología profesional o crítica en Guatemala. Respecto al contenido teórico que se enseña, las teorías sociológicas clásicas o contemporáneas (desactualizadas en mayor o menor medida) sirven únicamente como una suerte de caja de herramientas para resolver problemas concretos o

describir ciertos fenómenos desde algún marco particular sin conocimiento a fondo de los fundamentos implícitos o en ejercicio. Esto dificulta la existencia de corrientes de pensamiento. Así, no hay formación profesional o crítica en sentido estricto. Es decir, no hay reflexión sobre el estatuto sociológico.

La sociología en Guatemala obedece a una serie de síndromes que Les Back (2012) caracterizó como parte de una “sociología muerta”. Ello, observable en la propia dinámica institucional en la que se mueve la disciplina y, sobre todo, su proyección curricular. En primer lugar, al entender la tecnología como mero artefacto y a los sujetos como meros objetos de estudio. Sin atender los aspectos “sociotécnicos” detrás de las relaciones, convierte cosas vivas en objetos muertos. En segundo lugar, la sociología muerta toma consuelo intelectual en lo que Ulrich Beck alguna vez denominó “conceptos zombies”. A saber, al concebir lo “social” como algo dado sin atender los nuevos contextos que exigen su reformulación ontológica. En tercer lugar, la sociología muerta se rehusa a aceptar las consecuencias de la digitalización de la vida social, externalizando visiones tecnófobas o, en el caso guatemalteco, un desinterés total. Por último, la sociología muerta es una sociología cuya supuesta “imaginación sociológica” es parroquial tanto en términos geográficos como con su relación con el pasado. Siguiendo a Back (2012), la sociología en Guatemala es, en términos generales, objetivante, cómoda, descomprometida y parroquial.

Esto obedece, sin duda, a ciertas condicionantes que escapan por completo del tratamiento aquí expuesto. El caso es que no existe una *comunidad* sociológica. Sin esta condición necesaria para su conservación, a saber, sin un grupo que preserve contribuciones y aportes previos y construya sobre la base de trabajos, *ethos* y prácticas compartidas, ningún pensamiento social puede desarrollarse. Además, la formación se fundamenta en un currículo consolidado a partir de criterios externos, atendiendo únicamente al ámbito de una especialización que, habida cuenta de las mutaciones del mercado laboral, pronto podrían no existir (Beck, 2011). La sociología en Guatemala se encuentra, así, en un estado de inercia. Se posiciona en un umbral en el que su condición es evidentemente espectral y precaria. Viva únicamente porque cumple ciertos estándares y posee mediano reconocimiento institucional. Es decir, tiene un programa de estudio y en él se forman personas que creen saber lo que estudian. No obstante, muerta si atendemos al hecho de que se encuentra des-

provista de fundamentos, de una comunidad que preserve o promueva el *habitus* sociológico y de un plan de estudios enfocado a suscitar pensamiento reflexivo y aptitudes metodológicas.

Conclusión

Este trabajo comenzó dando cuenta de las condiciones históricas, culturales y tecnológicas del auge de nuevas arquitecturas digitales y modelos institucionales que supusieron, desde la perspectiva aquí defendida, una doble crisis en el campo sociológico. Sin embargo, durante los últimos años la “imaginación sociológica” característica de la sociología ha puesto sobre la mesa una serie de contribuciones y propuestas que responden de manera crítica y amplia al panorama contemporáneo, cuestiones irreductibles a lo expuesto durante este breve desarrollo. Lo cierto es que la *crisis* entendida como incertidumbre o ambigüedad forma parte de los fundamentos de la disciplina. Solo de ahí puede partir la constante *crítica*, *autocrítica* y reflexividad características de la sociología. Ello, tanto sobre el campo de estudio, como a sus propios fundamentos en tanto ciencia social. Se diría, por tanto, que la crisis es, en realidad, una condición normal en el pensamiento sociológico.

Sin embargo, vale preguntarse para el caso guatemalteco, ¿qué pasa cuando se vacía a la disciplina de su núcleo crítico?, ¿qué sucede cuando la sociología pierde su potencia autorreflexiva?, ¿qué implica que no haya una comunidad que defienda y promueva la “imaginación sociológica”?, ¿qué consecuencias tiene la inexistencia de un currículo *sociológico* del que emane la especificidad disciplinar? No cabe duda que el panorama presenta un dilema sin aparente comunidad académica que lo conteste. Por lo tanto, y dadas las condiciones actuales, la sociología guatemalteca no puede asumir como dadas una legitimidad disciplinar, institucional o pública, se las debe ganar. Para estar a la altura de los desafíos sociales contemporáneos la sociología guatemalteca debe abandonar la condición espectral que la caracteriza. En conclusión, debe reinventarse a riesgo de sufrir una clase de crisis que, con certeza, podría implicar su total descomposición.

Referencias

- Back, L. (2012). Live Sociology: social research and its futures. *The Sociological Review*, 60(1), 18-39. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2012.02115.x>

- Beck, U. (2005). How not to become a museum piece. *The British Journal of Sociology*, 56(3), 335-343. <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2005.00063.x>
- Beck, U. (2011). *Crónicas desde el mundo de la política interior global*. Paidós.
- Berger, P. (October, 2002). Whatever happened to sociology? *First Things*. Recuperado de <https://www.firstthings.com/article/2002/10/whatever-happened-to-sociology>.
- Burawoy, M. (2005). For Public Sociology. *American Sociological Review*, 70(1), 4-28. <https://doi.org/10.1177/000312240507000102>
- Burrows, R. & Savage, M. (2014). After the crisis? Big Data and the methodological challenges of empirical sociology. *Big Data & Society*, (April-June), 1-6. <https://doi.org/10.1177/2053951714540280>
- Crouch, C. (2015). *The knowledge corrupters. Hidden Consequences of the Financial Takeover of Public Life*. Polity Press.
- Fish, A., Murillo, L. F., Nguyen, L., Panofsky, A., & Kelty, C. M. (2011). Birds of the Internet: Towards a field guide to the organization and governance of participation. *Journal of Cultural Economy*, 4(2), 157-187. <https://doi.org/10.1080/17530350.2011.563069>
- Fussey, P., & Roth, S. (2020). Digitizing Sociology: Continuity and Change in the Internet Era. *Sociology E-special Issue*, 54(4), 659-674. <https://doi.org/10.1177/0038038520918562>
- Gouldner, A. (1973). *For Sociology: Renewal and Critique in Sociology Today*. Penguin Books.
- Holmwood, J. (2007). Sociology as Public Discourse and Professional Practice: A Critique of Michael Burawoy. *Sociological Theory*, 25(1), 46-66. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9558.2007.00297.x>
- Holmwood, J. (2010). Sociology's misfortune: disciplines, interdisciplinarity and the impact of audit culture. *The British Journal of Sociology*, 61(4), 639-658. <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2010.01332.x>
- Kirzner, I. (1998). *Competencia y empresarialidad* (2.ª ed.). Unión editorial.
- Latour, B., Jensen, P., Venturini, T., Grauwin, S., & Boullier, D. (2012). 'The whole is always smaller than its parts' – a digital test of Gabriel Tarde's monads. *British Journal of Sociology*, 63(4), 590-615. <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2012.01428.x>
- Leary, J. P. (2018). *Keywords. The New Language of Capitalism*. Haymarket Books.
- Lupton, D. (2015). *Digital Sociology*. Routledge.
- Marres, N. (2017). *Digital Sociology. The Reinvention of Social Research*. Polity Press.
- Marzano, M. (2011). *Programados para triunfar. Nuevo capitalismo, gestión empresarial y vida privada*. Tusquets Editores.
- Mau, S. (2019). *The Metric Society. On the Quantification of the Social*. En S. Howe (Trad.). Polity Press.
- Mills, C.W. (2003). *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica.
- Mützel, S. (2015). Facing Big Data: Making sociology relevant. *Big Data & Society*, 1-4. <https://doi.org/10.1177/2053951715599179>
- Pentland, A. (2014). *Social Physics. How good ideas spread—The lessons from a new science*. The Penguin Press.
- Peters, B. (Ed.). (2016). *Digital Keywords. A Vocabulary of Information Society & Culture*. Princeton University Press.
- Pisarello, G. (2011). *Un largo termidor. La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático*. Editorial Trotta.
- Raynaud, D. (2018). *¿Qué es la tecnología?* Editorial Laetoli.
- Rial, J. (septiembre, 2015). Gobernabilidad. A cuarenta años del informe de la Comisión Trilateral. Reflexiones desde Latinoamérica. Red de Seguridad y Defensa de América Latina (Año 8 No. 41, pp. 1-8). <https://www.resdal.org/assets/newsletter-RESDAL-septiembre-2015.pdf>
- Rieder, B. (28 September, 2012). What is in Page-Rank? A Historical and Conceptual Investigation of a Recursive Status Index. *Computational Culture*, (2). http://computationalculture.net/what_is_in_pagerank/
- Savage, M. (2010). Unpicking sociology's misfortunes. *The British Journal of Sociology*, 61(4), 659-665. <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2010.01333.x>

- Savage, M. (2013). The 'Social Life of Methods': A Critical Introduction. *Theory, Culture & Society*, 30(4), 3-21. <https://doi.org/10.1177/0263276413486160>
- Savage, M., & R. Burrows. (2007). The Coming Crisis of Empirical Sociology. *Sociology*, 41(5), 885-889. <https://doi.org/10.1177/0038038507080443>
- Savage, M., & R. Burrows. (2009). Some Further Reflections on the Coming Crisis of Empirical Sociology. *Sociology*, 43(4), 762-772. <https://doi.org/10.1177/0038038509105420>
- Schumpeter, J. (2003). *Capitalism, socialism & democracy*. Routledge.
- Scott, J. (2005). Sociology and Its Others: Reflections on Disciplinary Specialisation and Fragmentation. *Sociological Research Online*, 10(1), 71-78. <https://doi.org/10.5153/sro.1055>
- Selwyn, N. (2019). *What is Digital Sociology?* Polity Press.
- Stalder, F. (2017). *The digital condition*. En P. Valentine (Trad.). Polity Press.
- Stephens-Davidowitz, S. (2017). *Everybody lies. Big data, new data, and what the internet can tell us about who we really are*. Harper Collins.
- Streeck, W. (2016). *How will capitalism end?* Verso.
- von Mises, L. (2001). *La acción humana. Tratado de Economía* (6.ª ed.). Union Editorial.